

DECRETO N° 1 758 /

TEMUCO, 15 ABR. 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de abril de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) CLAUDIA ANDREA PEREZ GONZALEZ

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de abril de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: CLAUDIA ANDREA PEREZ GONZALEZ		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educacional: Técnico Patinaje		
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Planificar y ejecutar clases de Patinaje en el Parque Esatdio Germán Becker días martes y jueves de 16:30 a 18.30 horas, cupo para 70 niños de la Comuna.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 144.880.- 8 cuotas de \$ 110.880.-		Monto Total: \$1.031.920.-
Periodo desde : 01 de abril de 2014		Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.501.009		C.C: 15.01.09



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.031.920.- (Un Millon Treinta y Un Mil Novecientos Veinte Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 009 "Proyecto Polideportivo"
 CENTRO DE COSTO: 15.01.09
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004501009
PRESUPUESTO VIGENTE	22.564.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	1.031.920
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	2790 07-04-2014